

ELIMINAR PRÁCTICAS MONOPÓLICAS

Plantea menor costo y equidad en elecciones

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

La consejera Karina Vaquera señaló que la impresión de boletas en unas pocas empresas provoca grandes gastos a los institutos electorales

La consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Karina Ivonne Vaquera Montoya, hizo un llamado a eliminar prácticas monopólicas en la impresión de boletas, garantizar la paridad de género en candidaturas, revisar el doble financiamiento público a partidos políticos y reforzar la ciudadanía y autonomía de las consejerías electorales.

En entrevista con *El Sol de Toluca*, precisó que durante su participación en la audiencia pública para la Reforma Electoral, expuso propuestas centradas en fortalecer la democracia y garantizar la equidad en los procesos electorales.

En primer lugar, la consejera señaló que la concentración de la impresión de boletas en unas pocas empresas provoca que los institutos electorales enfrenten una alta demanda con escasa competencia, lo que se traduce en ganancias millonarias para los proveedores y encarecimiento de los procesos electorales.

En el caso del Estado de México, explicó que desde 2014, salvo en 2021, la empresa Formas Inteligentes ha sido la principal responsable de la impresión de boletas, mientras que Gráficas Corona participó en procesos específicos, por lo que estas prácticas, aseguró, afectan no solo la economía de los institutos, sino también la transparencia en el uso de los recursos públicos, aportados por la ciudadanía.

La consejera sugirió además la transición gradual al voto electrónico, un modelo ya probado en países como Brasil, donde no se requiere conexión a internet para

garantizar la participación.

Vaquera Montoya destacó que, aunque la ley establece cuotas numéricas, en muchos casos se cumple de manera cosmética, sin garantizar la inclusión de mujeres con trayectoria en la lucha feminista, académica o social.

En cuanto al financiamiento público, la consejera planteó que la fórmula actual de asignación, basada principalmente en el crecimiento del padrón electoral, genera incrementos automáticos año tras año

Vaquera Montoya destacó que, aunque la ley establece cuotas numéricas, en muchos casos se cumple de manera cosmética



Las boletas son usadas en cada elección

y propuso incorporar otras variables, como la participación ciudadana o el número de votos obtenidos por cada fuerza política.

Asimismo, señaló que la Reforma Electoral debe definir si continuará el doble financiamiento a nivel nacional y local, lo que podría permitir que recursos adicionales se destinen a áreas como educación, cultura o deporte.

La consejera abordó la ciudadanía de las consejerías electorales, señalando que los procesos actuales se basan en exámenes altamente técnicos que han excluido a perfiles con reconocimiento social, académico o cívico y ante esta problemática, propuso un

modelo mixto que combine la capacidad técnica con la experiencia ciudadana, asegurando que los órganos electorales operen con autonomía, independencia e imparcialidad, libres de todo tipo de presiones partidistas.

ACCIÓN

Vale mencionar que esta semana el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México dio cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), el cual consideró la elaboración del Estudio sobre el voto de las y los mexiquenses residentes en el extranjero, para Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional para el Proceso Electoral 2024, como acción afirmativa: alcances y retos.